

ACTA NUMERO (60) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Diez Horas con Cinco Minutos del día Veintinueve de Abril del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, Presidente Municipal, C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, Sindico Procurador del H. Ayuntamiento y los C.C. JOSE MARIA BORBON MORALES, ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER y BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los Veintiséis Días del mes de Abril del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y FIRMA.
4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
5. APROBACIÓN DE LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES, BALANCE DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS QUE CONTIENE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2006.
6. APROBACION DEL ACUERDO QUE ATRIBUYA Y CONFIERA AL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE SE LE OTORGA A LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONTEMPLA LA LEY NO. 161 DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.
7. DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. JULIO JUSACAMEA MENDOZA Y ANGEL NIEBLAS NIEBLAS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA.

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento

PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Catorce integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora; Asimismo informo a Ustedes que solicitaron justificación de inasistencia los CC. Regidores JOSÉ ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON y VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración del pleno la solicitud de inasistencia de los compañeros Regidores, para su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (436): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A LOS CC. REGIDORES JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON Y VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura del acta de la sesión anterior y firma, el C. Presidente Municipal comenta: “Solicito a este Ayuntamiento ya que de acuerdo al inicio de esta Administración en Acuerdo Número (10) de fecha 16 de octubre del 2003, en el sentido de omitir la lectura, toda vez que les fue entregada en tiempo y forma, quienes tengan alguna observación al acta está a consideración. No habiendo comentarios, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el contenido de la misma.

Pasando al punto número Cuatro del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a: La solicitud de autorización para afectar la cuenta de resultados de Ejercicios Anteriores. “Solicito a este Ayuntamiento la autorización para que la C. C.P. MARIA REMEDIOS PULIDO TORRES, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento, nos de una breve explicación”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, para informar: Se han acercado a solicitar explicación, Ustedes dirán si doy la explicación del ajuste, básicamente es para cancelar cheques con antigüedad mayor a seis meses, es el ajuste que estamos proponiendo, asimismo reconocer el asiento contable del aguinaldo segunda parte y el pago a proveedores que viene al 31 de Diciembre del 2005, por lo cual ponemos a consideración por si existe algún comentario”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración el asunto del punto número cuatro del Orden del Día, si no hay comentarios, los que estén de acuerdo

en la aprobación del asunto, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (437): “SE APRUEBA LA AUTORIZACION PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”**.

Pasando al punto número Cinco del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la aprobación de la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora de los Estados Financieros Trimestrales, Balance de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contiene el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2006. “Solicito autorización para que la Tesorera Municipal, haga una explicación de dicho asunto”.

Toma el uso de la palabra la C. Tesorera Municipal, para exponer: “Hemos entregado la información relativa a los Estados Financieros del Primer Trimestre del 2006 y en lo que respecta a los Ingresos, se puede observar que hay un comportamiento favorable al final del día que es por el orden de los \$5 millones 636 mil pesos en el Ingreso captado en este período, los rubros que están impactando positivamente, se encuentran principalmente en las Contribuciones Especiales, hemos visto una respuesta positiva de los beneficiados de las obras de pavimentación, durante el primer trimestre hemos obtenido una captación por encima de lo presupuestado por un monto de los \$544 mil pesos, asimismo podemos observar otros rubros que están impactando positivamente como son: Los Derechos, ahí nos impacta positivamente el Derecho de Alumbrado Público, así como otros servicios en Impuestos por debajo de lo presupuestado por \$200 mil pesos que es el 1.8% y esto es principalmente por la Tenencia Estatal. En cuanto a Productos también tenemos un impacto positivo por el Orden de \$1 millón 696 Mil Pesos y esto es derivado principalmente por la Enajenación del Inmueble de la Sosa Chávez, en términos generales se puede observar el comportamiento positivo de los Ingresos y es importante mencionar que las participaciones del mes de Marzo se registraron contablemente los días primeros de Abril debido a la fecha del depósito ¿si hay alguna duda de los Ingresos, con todo gusto.?”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Bien en este mismo punto del orden del día, se refiere al Egreso con autorización de este Cabildo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “En este mismo punto del Orden del Día, solicito a este H. Ayuntamiento darle el uso de la palabra al C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, para que nos dé una explicación en relación a los Egresos”

Para aclarar las dudas surgidas a este asunto, el C. M.A. JOSE CESAR KAPLAN NAVARRO, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a dar una breve explicación, en la cual informó acerca del gasto público partiendo de lo general por capítulos, el comportamiento de lo Presupuestado como el Ejercido de Enero a Marzo”.

En la discusión de este asunto también intervinieron los CC. Regidores ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, GABRIEL VELASCO BORQUEZ y el Sindico Procurador C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para preguntar: “¿Alguna otra intervención?. Si no hay intervenciones, los que estén por la afirmativa del punto número Cinco del Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (438)**. **“SE APRUEBA LA REMISION AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2006”**.”.

Siguiendo con el punto número Seis del Orden del Día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Aprobación del Acuerdo que atribuya y confiera al Cuerpo de Bomberos de Navojoa la aplicación de las disposiciones que se le otorga a los Ayuntamientos que contempla la Ley No. 161 de Protección Civil para el Estado de Sonora. “Tiene la palabra el Comandante GERARDO POZOS RODRIGUEZ, Director General del Cuerpo de Bomberos, para que de una explicación”

Toma el uso de la palabra el C. COMANDANTE GERARDO POZOS RODRIGUEZ, para informar: “En Septiembre del año pasado se aprobó la Ley No. 161 que viene a sustituir la Ley No. 298 que existía con anterioridad, la 298 estaba muy escueta y nos daba la atribución para realizar medidas preventivas a criterio, nos dimos a la tarea de trabajar en un sistema de prevención muy disparate, cada Municipio a través de instancias diferentes, en algunos lugares a través de bomberos han realizado inspección de sistemas contra incendio, eso era antes. La ley 161 que se aprobó el año pasado, atribuye en cada Municipio que sea el responsable de atribuir la responsabilidad de la aplicación de la Ley el marco de jurisdicción Municipal, hay muchos lugares donde no es el Cuerpo de Bomberos, ha sido Cruz Roja, Comisión Nacional de Emergencia quienes se han dado a la tarea, inclusive en algunos lugares Protección Civil. En Navojoa tenemos mucho trabajando en prevención, hago hincapié en los últimos dos años y medio que hemos puesto especial interés en levantar áreas de acción preventiva que nos lleve a bajar el índice de accidentes a nivel laboral, por tal motivo hicimos solicitud al Presidente Municipal y a este Cabildo para que se realice el acuerdo en el cual nos permita seguir trabajando y seguir cumpliendo en el plan de trabajo que tenemos contemplado para poder seguir dando resultados con índices de baja de accidentes a nivel laboral y empresarial”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “A Consideración el punto seis, no habiendo comentarios quienes están por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (439)**:

“SE APRUEBA EL ACUERDO QUE ATRIBUYE Y CONFIERE AL CUERPO DE BOMBEROS DE NAVOJOA, LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES QUE SE LE OTORGA A LOS AYUNTAMIENTOS QUE CONTEMPLA LA LEY NO. 161 DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA”.

Pasando al Punto Número Siete del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a los Dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las solicitudes de Jubilaciones de los CC. JULIO JUSACAMEA MENDOZA y ANGEL NIEBLAS NIEBLAS. “Se da el uso de la palabra al Presidente de la Comisión”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para comentar: “En virtud de haber hecho llegar los dictámenes en tiempo y forma solicito aprobación para remitirnos a resolutivo”.

El C. Presidente Municipal, comenta: “Sometemos a votación la propuesta del compañero, si es de aprobarse sírvanse a manifestarlo levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD el siguiente ACUERDO NÚMERO (440): **“SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RESPECTO A LA SOLICITUD DE JUBILACIONES DE LOS CC. JULIO JUSACAMEA MENDOZA Y ANGEL NIEBLAS NIEBLAS”.**

Retoma el uso de la palabra el C. Regidor ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, para comentar: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora aprobar la solicitud de jubilación del trabajador JULIO JUSACAMEA MENDOZA”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, no habiendo comentarios, quienes estén por afirmativo en aprobar la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD el siguiente ACUERDO NÚMERO (441): **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL SR. JULIO JUSACAMEA MENDOZA”.**

Retomando el uso de la palabra el C. Regidor ANGEN ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, informa: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora aprobar la solicitud de jubilación del trabajador ANGEL NIEBLAS NIEBLAS”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, no existiendo comentarios, quienes estén por afirmativo a la propuesta que hizo la Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD el siguiente ACUERDO NÚMERO (442): **“SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,**

PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL SR. ANGEL NIEBLAS NIEBLAS”.

Pasando al punto Número Ocho del Orden del Día, relacionado a Asuntos Generales. “Tratándose de Sesión ordinaria, solicitamos a esta Secretaria del Ayuntamiento, si tiene asuntos pendientes”.

1.- Toma el uso de la palabra la C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, Secretaria del H. Ayuntamiento, para comentar: “Informo a este Cabildo que son tres los asuntos que se van a presentar, los tres de Sindicatura. ¿Los presento uno por uno o los tres?”. Responde el C. Presidente Municipal: “Los tres en paquete”. Retoma el uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento, para informar: “ Por este conducto y para darle el tratamiento que corresponde, me permito enviarle a Usted el asunto que esta Sindicatura Municipal tiene pendiente de someter a la consideración del H. Ayuntamiento, siendo los siguientes: 1.- Solicitud donde solicita revocar acuerdo número 323 de fecha 22 de septiembre de 1960, asimismo la titulación del lote No. 131 en dos partes a nombre de Altagracia Ramírez Borbón y Adela Borbón Morales. 2.- Solicitud de el Sr. Eusebio Borbón Morales, donde solicita la titulación de un terreno de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo con una superficie de 779.748 metros cuadrados. 3.- Solicitud de la Sra. Armida Pacheco Zazueta, donde solicita la titulación de un terreno de Servidumbre de paso de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, con una superficie de 105.0322 metros cuadrados”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretaria del Ayuntamiento. Aquí la solicitud del presidente es que estos tres asuntos se turnen a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal que han sido estos asuntos los que hemos enfocado a esta Comisión. Quienes estén en modo afirmativo, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (443): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LAS SOLICITUDES DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO NO. 323 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1960, ASIMISMO LA TITULACION DEL LOTE NO. 131 EN DOS PARTES A NOMBRE DE ALTAGRACIA RAMIREZ BORBON Y DE ADELA BORBON MORALES, TITULACION DE TERRENO DE LA COMISARIA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO A FAVOR DE EUSEBIO BORBON MORALES Y TITULACION DE TERRENO DE SERVIDUMBRE DE PASO DE LA COMISARIA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO A FAVOR DE ARMIDA PACHECO ZAZUETA.”.**

La suscrita Secretaria del H. Ayuntamiento, hago constar que en el transcurso de esta sesión, se incorporaron a la reunión los CC. Regidores GABRIEL VELASCO BORQUEZ y MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Si alguien trae asuntos generales a tratar. No habiendo más asuntos generales, pasamos al Punto Número Nueve del orden del día, se procede a la clausura de esta sesión, por lo que siendo las Diez Horas

con Cuarenta Minutos del día Veintinueve de Abril del año Dos Mil Seis, declaramos formalmente clausurada esta sesión”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ

REGIDOR

REGIDOR

C. JOSE MARIA BORBON MORALES

C. ANGEL A. ROBINSON BOURS Z.

C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO M. AMAYA RODRIGUEZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL

C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO SESENTA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE OCHO FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.